

Diputados de Oposición hicieron un llamado al gobierno a responder propuesta de un sueldo mínimo de \$430 mil líquidos

Asimismo, los parlamentarios reiteraron su solicitud de hacer una distinción en el subsidio de ingreso mínimo entre micro y mediana empresa, a fin que no se aplique a grandes empresas que sí pueden subir el sueldo de sus trabajador@s.

Los diputados de Oposición de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, encabezados por su presidenta, Gael Yeomans (CS), junto a Alejandra Sepúlveda, Maite Orsini (RD), Gabriel Silber (DC) y Gastón Saavedra (PS), hicieron un llamado al Gobierno a responder su propuesta de Sueldo Mínimo presentado la semana pasada, y que busca llegar a los \$430 mil líquidos para todos los trabajadores.

Al respecto, la diputada Yeomans señaló que **“Creemos que es necesario avanzar al aumento del salario mínimo a 550 mil pesos bruto, porque es un objetivo que una familia de 4 personas pueda contar con la superación de la línea de pobreza como ingreso y debería ser trazado en esta oportunidad”.**

Además, según explicó la carta, que fue entregada ayer a distintos ministros de Estado, considera específicamente una propuesta de salario mínimo de \$550.336 bruto, lo que se traduce en \$435.536 líquidos, y asimismo, plantea hacer una distinción en el subsidio de ingreso mínimo entre micro y mediana empresa, confirmando el rechazo de la Oposición a que este subsidio se aplique a grandes empresas que sí pueden subir el sueldo de sus trabajador@s.

“Por eso solicitamos con urgencia una respuesta del Ejecutivo a esta carta, creemos que esta es la forma de abordar el aumento de salarios en Chile y esperamos esa respuesta para tener una sesión de hacernos cargo de este tema, pero hacernos cargo en serio y no a través de una subsidio, que ya sabemos es la receta vieja para resolver estos problemas. Ya hemos visto sus consecuencias, este subsidio que se paga con la plata de todas las y los trabajadores profundiza la desigualdad”, aseguró la Presidenta de la Comisión de Trabajo, Gael Yeomans.

Por su parte, la diputada de la federación regionalista verde Social, Alejandra Sepúlveda, recalcó que “este subsidio es absolutamente regresivo, y nadie puede entender que se le esté entregando a las empresas más grandes también que son quienes tienen los recursos, en desmedro de las micro y pequeñas empresas.

“Nosotros lo único que queremos es que el ministerio del Trabajo, y la ministra Zaldívar en particular, entienda que tiene que subir el salario mínimo a las grandes empresas sin subsidio, y de esa manera priorizar los recursos para subsidiar a las pequeñas y medianas empresas. Ojalá que el gobierno entienda y no se siga haciendo el sordo como lo ha hecho hasta ahora”, concluyó.

Gael Yeomans:

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/W hatsApp-Audio-2019-11-26-at-13.05.05-1.mp4>

Alejandra Sepúlveda:

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/W hatsApp-Audio-2019-11-26-at-13.05.05.mp4>

Unidad Social destacó convocatoria a huelga general y rechazan intento de Piñera de volver a utilizar Fuerzas Armadas

Este martes se vivió una multitudinaria jornada de huelga nacional convocada por el bloque sindical de Unidad Social, en repudio a las violaciones de Derechos Humanos cometidas tras el estallido social, así como la forma en la que se han realizado los acuerdos entre el Congreso y el Ejecutivo, sin responder a la demanda de transformaciones estructurales.

Carolina Espinoza, vocera de No Más AFP, destacó que el eje central de este movimiento es garantizar un paquete de medidas sociales que contemplen la instalación de un verdadero sistema de seguridad social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MARCA-HA-1.mp3>

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, destacó la masiva movilización de las organizaciones sociales, exigiendo una Asamblea Constituyente sin trampas, agenda social profunda y término de las violaciones a los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MARCA-HA-2.mp3>

La presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, dijo esperar que el

pliego de los trabajadores se pueda concretar, paralelamente a poder resguardar el carácter democrático del proceso constituyente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MARCA-HA-3.mp3>

Además, Bárbara Figueroa dijo que su petitorio debe ir de la mano de un Plan de Retención del Empleo, porque de lo contrario sólo se garantiza el ingreso de los empresarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MARCA-HA-4.mp3>

Decenas de organizaciones sociales que conforman el colectivo, llamaron a la ciudadanía a participar de la paralización en diversas actividades productivas y de servicios en todo el país, junto con caceroleos y acciones para presionar al Ejecutivo y la clase política, con el objetivo de que las autoridades consideren la agenda social emanada desde la población movilizada.

Palabras de nuestra presidenta Bárbara Figueroa (@Barbara_figue) en el cierre de la masiva marcha convocada por #UnidadSocial en el marco de la #HuegaGeneral del día de hoy ☐ Puedes ver en vivo lo que pasa en el escenario aquí ☐ <https://t.co/401UgjXAbz> [pic.twitter.com/4wSXe0PeIG](https://t.co/401UgjXAbz)

– CUT Chile (@Cutchile) November 26, 2019

☐ Avanza la marcha de las y los trabajadores movilizadas en el marco de la #HuegaGeneral convocada por el #BloqueSindical de #UnidadSocial ☐ Mira la transmisión en vivo del escenario ubicado en Plaza Los Héroes aquí ☐ <https://t.co/401UgjXAbz>

#ParoNacional pic.twitter.com/8kdyFw4Vdm

– CUT Chile (@Cutchile) November 26, 2019



Declaración Pública

Unidad Social rechaza anuncio Presidencial de Ley que pretende involucrar a las FF.AA. en el orden público

Unidad Social rechaza categóricamente el anuncio del Presidente Sebastián Piñera de presentar un proyecto de Ley para que las Fuerzas Armadas protejan la «infraestructura crítica» del país sin necesidad de que exista un estado de emergencia o de excepción. Quienes acepten la idea de legislar la militarización de las calles del país, serán cómplices de la represión que se desatará sobre nuestro pueblo movilizado. Esta acción es contradictoria incluso con la actual Constitución rechazada por la ciudadanía y atenta contra la

democracia y los derechos de las y los ciudadanos de Chile. el anuncio del presidente es aún más grave cuando el Estado de Chile enfrenta hoy 6 demandas interpuestas por Walmart (propietarios de Líder y otros) donde esa empresa indica que el gobierno no ha reprimido lo suficiente y exige aún más represión. ¿Será que en el futuro tendrán que salir los militares a nuestras calles por presión de las grandes corporaciones transnacionales?

El Presidente Piñera enfrenta una Acusación Constitucional presentada en la Cámara de Diputados por su directa responsabilidad política en las graves violaciones individuales y colectivas perpetradas en contra de la población chilena por parte de agentes del Estado durante el estado de emergencia decretado para hacer frente a las multitudinarias movilizaciones pacíficas en todo el país. El Presidente Piñera, su ex Ministro del Interior Chadwick y el Ministro Blumel, enfrentan, hasta la fecha 3, querellas y denuncias criminales en los Tribunales de Justicia por sus responsabilidades en contra de los derechos humanos individuales y/o colectivos de quienes se han movilizado.

La paz y el orden público pasan por el fin de la impunidad y el respeto irrestricto de los derechos humanos del conjunto de la población, los que han sido gravemente vulnerados desde el 18 de octubre pasado, como lo han denunciado públicamente, organismos de Derechos Humanos nacionales como la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el INDH y el Centro de DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y organismos como Amnistía Internacional.

En consecuencia, las organizaciones y movimientos sociales integrantes de Unidad Social rechazamos la propuesta de Piñera que busca establecer una fachada legal para gobernar bajo un estado de emergencia permanente.

Chile atraviesa una profunda crisis social, institucional y de representación y, en ese contexto, llamamos a las y los

integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados a rechazar activamente el Proyecto de Ley propuesto por Piñera.

Convocamos al pueblo de Chile a rechazar con activa movilización el mencionado Proyecto que atenta contra la democracia y la verdadera Paz social que Chile necesita.

Unidad Social

Santiago, 26 de noviembre de 2019.

**Lo que hay tras cada noticia
27 noviembre 2019**

**Lo que hay tras cada noticia
26 noviembre 2019**

Diputada Sepúlveda criticó

rechazo del Ejecutivo a aumentar en un 50% las pensiones

En el marco de la votación de la Ley de Presupuesto 2020, la parlamentaria criticó la negociación en el Senado que eliminó la indicación aprobada en la Cámara.

La jefa de la Bancada Regionalista, diputada Alejandra Sepúlveda, criticó la eliminación por parte del Senado de la indicación aprobada en la Cámara de Diputados, que planteaba aumentar la Pensión Básica Solidaria en un 50%.

En este sentido, la diputada e integrante de la Comisión de Trabajo, apuntó directamente al Ejecutivo quien “insiste en su postura de aumentar en dicho porcentaje solo las pensiones a partir de los 80 años”.

“Nosotros lamentamos que el Ejecutivo todavía no entienda que el 50% de aumento solo a los mayores de 80 años, es absolutamente insuficiente, postura que por cierto ha sido mal recibido por la comunidad, sobre todo por los adultos mayores que veían veían con mucha esperanza el aumento que habíamos hecho en la Cámara de Diputados y que sinceramente esperábamos que el Ejecutivo entendiera dada la crisis que hoy día tenemos y pudiera haber respaldado la propuesta en el Senado”.

La ley de presupuesto 2020, pasará ahora a Comisión Mixta, para concordar, entre otras materias, una propuesta sobre el aumento de las pensiones básicas solidarias y el subsidio al transporte público para adultos mayores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/Watsapp-Audio-2019-11-25-at-20.22.27.mp4>

La gente quiere decidir: Presentan «Propuesta Soberana» para nueva Constitución y demandas sociales

Cinco partidos políticos de oposición suscriben documento “Propuesta soberana: Chile decide”, que pretende sumar apoyos para impulsar un gran acuerdo entre el mundo político, social y ciudadano, para salir de la crisis política e institucional que atraviesa el país.

El Partido Progresista, el Partido Comunista, el Partido Humanista, el Frente Regionalista Verde Social y el Partido Igualdad, suscribieron un documento que recoge las principales demandas de la “agenda social” que se han planteado en las movilizaciones ciudadanas; exige un compromiso por la verdad y justicia en el caso de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la semanas de movilizaciones y plantea la necesidad de una política de reparación a las víctimas; y realizan una serie de propuestas para renovar el acuerdo suscrito por algunos partidos de oposición y la derecha la semana pasada en materia constitucional, poniendo el acento en el papel soberano que debe tener todo proceso constituyente, y que en el caso del acuerdo ya firmado, no se cumpliría.

En materia constitucional, proponen que, en el plebiscito de abril del 2020, se incluya la alternativa de una Asamblea Constituyente Soberana, que no sea cercenada desde su origen por los acuerdos entre los partidos políticos en el

parlamento, ya que estos carecen de legitimidad. Para ello, plantean la conformación de una comisión política-social-académica, incluso con la posibilidad que la integren expertos internacionales, que proponga un sistema electoral propio para la elección de los delegados constituyentes, que asegure representatividad, proporcionalidad e igualdad en la competencia.

Señalan, además, que la Asamblea Constituyente, al ser un ente soberano, debiese tener la posibilidad de definir por si misma los quórum para adoptar sus acuerdos. No obstante, proponen que no baje de los 3/5 el quórum para la adopción de acuerdos. Y en aquellas materias en que no se logre un respaldo de los 3/5, pero que hayan alcanzado la mayoría absoluta calificada, deben ser objeto de resolución ciudadana mediante plebiscitos intermedios.

Finalmente, y siguiendo la experiencia constituyente en Colombia, proponen un proceso deliberativo previo con amplia participación ciudadana en cabildos locales, y que podría ser organizado por las Universidades Chilenas, y en el cual se prepare un proyecto de Constitución y emanen las propuestas y mandatos a los delegados constituyentes.

Adicionalmente, los partidos que suscribieron la propuesta respaldaron el llamado a Huelga General y Paro Nacional que la Mesa de Unidad Social convocó para mañana lunes 25 y martes 26, y llamaron a la ciudadanía a apoyar esta movilización, masivamente y en paz.

Conozca íntegra la «Propuesta Soberana»

PROPUESTA_SOBERANA (1)

Teillier y acusación Constitucional a Piñera: «El Presidente ha contribuido a un clima de conflicto, represión y violencia»

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, justificó la acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el mandatario ha contribuido al clima de conflicto, represión y violencia que ha experimentado el país durante el último tiempo.

Para el timonel comunista, el gobierno de manera irresponsable, justifica la violación a los DD.HH. en los casos de disturbios y saqueos, olvidando que en un estado de derecho, son los tribunales quienes deben sancionar este tipo de hechos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/TEILLIER-1-30.mp3>

Del mismo modo, Guillermo Teillier, advirtió que existe de manera generalizada un clima de decepción respecto a lo que ha sido la gestión de Piñera al mando de la nación, lo cual ha obligado a su gobierno a cambiar en parte su agenda neoliberal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/TEILLIER-2-29.mp3>

Así mismo, el diputado Guillermo Teillier comentó que la

Acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera se sustenta además en impedir que proliferen en el país un sentido persistente de impunidad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/TEILLIER-3-23.mp3>

Finalmente, el presidente del partido Comunista Guillermo Teillier consideró de extrema gravedad que pese a los sucesos ciertos de violaciones a los DD.HH. ocurridos en los últimos días en Chile, el gobierno no reciba a los representantes de Amnistía Internacional, y más aun, avale el actuar agresivo y brutal de Carabineros y el Ejército en contra de la población.



Roberto Morales e informe de Amnistía: «Es lamentable que gobierno, Fuerzas Armadas y de orden no perciban gravedad de las violaciones a los DD.HH.»

Desde Amnistía Internacional Chile cuestionaron la postura adoptada por el Gobierno y la FF.AA, al rechazar el informe que da cuenta de graves violaciones a los DD.HH. ocurridas en nuestro país durante las últimas semanas, surgidas por causa de la represión policial.

Así lo comentó el vocero este dicho organismo, Roberto Morales, quien expresó que es lamentable que tanto el Ejecutivo como las entidades castrenses no perciban este informe como un elemento determinante para entender lo que ha ocurrido en Chile durante el último mes, así como para esclarecer las responsabilidades personales ante la brutal agresión sufrida por la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MORALES-1.mp3>

El activista por los DD.HH, insistió en que Amnistía Internacional no es ni amiga ni enemiga de este Gobierno, si no es una organización que tiene el deber de denunciar los múltiples casos de atropellos a los derechos más esenciales de las personas, como son las agresiones físicas y por cierto las muertes ocurridas, en este marco de crisis social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MORALES-2.mp3>

Roberto Morales se refirió al informe de Amnistía Internacional Chile, detallando algunos de los casos de personas perdieron la vida por causa de la represión de los uniformados, señalando que preliminarmente estos hechos caerían en el tipo penal de asesinato, y por ende deben ser investigados por los Tribunales de Justicia.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/MORALES-3.mp3>

Según el informe de Amnistía Internacional Chile, Sebastián Piñera decidió sacar al Ejército a las calles «a pesar de los nefastos precedentes históricos que ha atravesado el país». Los ataques de los agentes del Estado, indica este documento, han dejado «un saldo atroz», que no son «aislados ni esporádicos», sino «una política de castigo que tiene el objetivo de dañar».



Abogado Luis Cuello y acusación Constitucional: «Presidente incumplió las leyes y la Constitución, comprometiendo la honra de la nación»

A partir de este lunes comenzará el estudio de la Acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera por parte de la comisión parlamentaria sorteada para este efecto.

Respecto a este libelo en contra del mandatario, el abogado Luis Cuello sostuvo que esta se fundamenta en que Piñera,

junto con incumplir la Constitución y las leyes, ha puesto en tela de juicio la honra de la nación, dado su actuar de las últimas semanas.

En la primera parte del libelo se tratan las consideraciones generales: cuentan básicamente el contexto histórico en el que nos encontramos y los hechos principales. En el primer capítulo, acreditan como la violación a los DDHH cometida por los agentes del Estado son consecuencia directa de un conjunto de decisiones políticas y adm. del Presidente de la República. Los DDHH que fueron vulnerados:

19 n°1: vida e integridad física y psíquica

19 n°7: libertad personal

19 n°12: libertad de expresión

19 n°13: derecho a reunión.

Después, se explicitan todas las convenciones violadas:

1. Convención americana de DDHH
2. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos
3. Convención de derechos del niño
4. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

Del mismo modo, el abogado y asesor legislativo, expresó que incluso más allá del Estado de Excepción Constitucional, Piñera ha permitido e incentivado que las fuerzas policiales y militares repriman cada vez con mayor violencia a la población.

Es así que el segundo capítulo trata de cómo los actos de la administrativa del pdte. comprometieron gravemente el honor de la nación ya que el uso desproporcionado de la fuerza contra civiles desarmados y los actos de protesta fueron ampliamente cubiertos por medios internacionales. Situación que desencadenó en declaraciones y preocupación de la ONU y la

CIDH y también de parlamentarios de distintas partes del mundo. Chile termina por ser una democracia objeto de un severo cuestionamiento a la comunidad internacional.

Luis Cuello advirtió que el hecho que los grandes medios de comunicación afines al Gobierno no haya dado mayor cobertura a esta Acusación en contra de Sebastián Piñera, demuestra que no existen los argumentos suficientes para desestimar esta herramienta ejercida por los parlamentarios.

Recordar que el libelo acusatorio contra el Presidente fue presentado el pasado martes por 11 diputados de oposición representantes de los principales partidos de oposición, acusando violaciones a los derechos humanos debido al actuar de Carabineros y las Fuerzas Armadas durante el estado de emergencia decretado por el Mandatario tras el estallido social, y los toques de queda efectuados en este contexto.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Lunes 25 Noviembre 2019